

# El financiamiento local mantiene a los mejores maestros y la excelencia académica en las escuelas de Davis

El Distrito Escolar Unificado de Davis (DJUSD, por sus siglas en inglés) se esfuerza por fomentar el amor por el aprendizaje y proporcionar a cada estudiante el conocimiento, las habilidades, la personalidad y el bienestar para prosperar y contribuir a un mundo interconectado. Tanto los padres como los miembros de la comunidad nos dicen que las escuelas locales son una de las principales razones por las que eligen vivir en Davis.

## UNA TRADICIÓN COMUNITARIA DE APOYO A LAS ESCUELAS LOCALES

Durante cuarenta años, las escuelas locales han dependido de los fondos locales aprobados por los votantes para mantener programas académicos sólidos, apoyar a maestros calificados y brindar una educación de alta calidad a los estudiantes. Esta fuente de financiamiento controlada localmente permite a las escuelas de Davis mantener una tradición de programas educativos de calidad para preparar a los estudiantes para el éxito después de la graduación y atraer y retener a los mejores talentos docentes.



## ESCUELAS QUE SE ENFRENTAN A POSIBLES RECORTES ACADÉMICOS Y DESPIDOS DE PROFESORES

Esta fuente de financiación, que se estableció por primera vez en la década de 1980, está a punto de vencer. Sin ella, las escuelas del DJUSD perderían casi \$12 millones al año, lo que podría llevar a despidos de maestros, clases más grandes y recortes en los programas y servicios académicos.

## LA MEDIDA N RENOVARÍA LOS FONDOS LOCALES PARA LAS ESCUELAS DE DAVIS

El 2 de noviembre, la Junta Directiva del DJUSD votó para poner en acción una medida de renovación del impuesto predial, la Medida N, en la boleta electoral del 5 de marzo de 2024. Si es aprobada por los votantes locales, la Medida N no sería un nuevo impuesto, sino que renovaría el impuesto predial existente de la Medida H a la tasa actual de \$768 por año, recaudando aproximadamente \$11.7 millones por año, hasta que los votantes lo terminen. De renovarse, esta fuente de financiación seguiría siendo:



- Atraer y retener a docentes y personal educativo de excelencia
- Mantener académicos sobresalientes en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, lectura y escritura
- Mantener los servicios de biblioteca
- Limitar el tamaño de las clases
- Proteger el arte, la música, los idiomas del mundo, la educación técnica profesional, los cursos AP y otras materias optativas
- Mantener el atletismo y los programas extracurriculares como robótica, periodismo, teatro y debate
- Promover la seguridad y la salud física y mental de los estudiantes
- Proporcionar capacitación a los maestros, recursos y apoyo en el aula

## SE REQUIERE RENDICIÓN DE CUENTAS FISCAL Y CONTROL LOCAL

La Medida N continúa con las mismas disposiciones de responsabilidad fiscal ya vigentes, incluyendo:

- Todos los ingresos se gastarían en las escuelas locales y no podrían ser retirados por el Estado
- Las exenciones para las personas mayores y los residentes con discapacidades continuarían sin necesidad de nuevas aprobaciones
- Se requerirían auditorías anuales de un comité de supervisión ciudadana
- No se podían utilizar fondos para pagar los sueldos de los administradores de contratos

**Queremos saber su opinión.** Si tiene preguntas sobre la Medida N en la boleta electoral de marzo de 2024, comuníquese con el Distrito a [communications@djusd.net](mailto:communications@djusd.net).